

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Estado de la PPDA:
APROBADA

Entidad:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURIA
GENERAL DE LA NACION

Información general de la PPDA

Vigencia de la política: 2022-2023
Forma de divulgación de la PPDA: INTRANET
Área responsable: GIT DE JURÍDICA
Fecha de la formulación: 2021-11-26
Usuario que realizó la formulación: CRISTIAN CAMILO MUÑOZ PATIÑO
Fecha aprobación: 2021-12-01
Usuario que realizó la aprobación: JOSE MANUEL NIEVES RODRIGUEZ

Información general del Plan de acción 1

Insumo: LITIOGISIDAD

Causa: CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD

Justificación: (i) Proceso judicial con radicado 25000234200020180183300 que cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, iniciado por una excontratista de la entidad que alega la configuración de un contrato realidad durante la prestación de servicios a la entidad. Pretensiones de septiembre de \$219.187.015, e indexado a 30 de septiembre de 2021 por valor de \$234.549707. (ii) Proceso judicial presentado por una excontratista de la entidad, no notificado, solicitando la declaratoria de contrato realidad durante su vinculación como contratista.

Subcausa: Indebida aplicación de las normas y directrices en la celebración y ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Formulación de indicadores del Plan de acción

Indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 0 (0 en estado ACTIVO y 0 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 0.00

Indicador de resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DAR INSTRUCCIONES	Pautas generales que deben tener en cuenta los directivos y supervisores de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para evitar que esta clase de contratos se degeneren en contrato realidad.	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 1 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	Socialización de las directrices inicialmente emanadas	1	UNICA IMPLEMENTACION	TRIMESTRE 1 (ENERO, FEBRERO, MARZO)

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Indicador de gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DAR INSTRUCCIONES	CAPACITACION VIRTUAL	Capacitación dirigida a todos los directivos y supervisores de contratos estatales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión sobre las características del contrato de prestación de servicios, así como las características del contrato laboral, con la finalidad de evitar la ocurrencia de situaciones que desdibujen estas dos modalidades contractuales y que se estructure, por ende, un contrato realidad.	Se hará énfasis en los temas que diferencia el contrato de prestación de servicios frente a una relación de tipo laboral que desencadena un contrato realidad,	2	PERIODICA	SEMESTRAL	Se hará énfasis en los temas que diferencia el contrato de prestación de servicios frente a una relación de tipo laboral que desencadena un contrato realidad,	2	PERIODICA	SEMESTRAL

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Indicador de impacto

(No se ha reportado seguimiento)

Indicador de resultado - Medida

(No se ha reportado seguimiento)

Indicador de gestión - Mecanismo

(No se ha reportado seguimiento)